

**Relación de causas de exclusión para concursos de P.D.I. laboral :**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
A	FALTA ACREDITAR ALTA EN SEG. SOCIAL-ART. 43 LOU.
B	NO APORTA 3 AÑOS COTIZACIÓN S.S.
C	FALTA TITULACIÓN O CERTIFICADO SUSTITUTORIO
D	FALTA INFORME AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
E	FALTA INFORME ORG.EVAL.EXTERNO C.A.M.
F	FALTA REQUISITO DE NACIONALIDAD
G	FUERA DE PLAZO
H	FALTA TÍTULO HOMOLOGADO / Cº DE EQUIVALENCIA
I	FALTA D.N.I. / D.N.I CADUCADO
J	FALTA FIRMA
K	INCUMPLIMIENTO REQUISITOS
L	FALTA ACREDITAR REALIZACION DE ESTUDIOS DOCTORADO
M	FALTA DECLARACIÓN JURADA
N	CUMPLIMIENTO EDAD DE JUBILACIÓN RÉGIMEN GENERAL S.
O	DECLARACIÓN DEFECTUOSA DE INSTANCIA
P	FALTA CURRICULUM VITAE
R	RENUNCIA
S	NO SUBSANACIÓN Y ARCHIVO ACTUACIONES
1	FALTAN DERECHOS DE EXAMEN
7	FALTA TITULO DOCTOR O CERT. SUST. TITULO



RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PLAZA :

Centro : E.T.S.I. DE CAMINOS C. Y P.

Fecha de la Convocatoria : 12/04/23

Departamento : INGENIERÍA CIVIL: HIDRÁULICA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
1 PLAZA de PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (001).

Area de conocimiento : INGENIERÍA ELÉCTRICA

**Admitidos**

ALCALA GONZALEZ, Daniel

**Excluidos**

DEL VIGO GARCIA, Angel

**Causa**

1

Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página Web de la UPM. para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Madrid, 27 de abril de 2023  
EL RECTOR  
P.D. (R.R. 06/04/2021)  
EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo



**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PLAZA :**

Centro : E.T.S I. MON., FOR. MED.NAT.

Fecha de la Convocatoria : 12/04/23

Departamento : INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL

1 PLAZA de PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (002).

Area de conocimiento : INGENIERÍA AGROFORESTAL

**Admitidos**

RAMIREZ MONTORO, Juan Jose

**Excluidos**

Ninguno

**Causa**

Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página Web de la UPM. para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Madrid, 27 de abril de 2023

EL RECTOR

P.D. (R.R. 06/04/2021)

EL GERENTE

José de Frutos Vaquerizo